



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2020

A la Señora
Secretaria de Comercio Interior del
Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación
Lic. Paula Irene Español
S/D

De nuestra consideración:

Margarita Menéndez Llano y Rubén Sajem, en nuestro carácter de Presidente y Secretario General respectivamente del *Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal (COFyBCF)* y Noemí Raffo Presidente de la Sección de Farmacéuticos del COFyBCF, constituyendo domicilio legal en la calle Rocamora 4045, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos dirigimos a la Señora Secretaria para manifestar lo siguiente:

El COFyBCF es la entidad representativa y rectora de los profesionales farmacéuticos y bioquímicos que nuclea en la Ciudad de Buenos Aires.

Conforme lo determina expresamente el Artículo 2º de la ley 16.478, entre sus diversos objetivos y fines tiene el de vigilar el cumplimiento **"... de las disposiciones atinentes al ejercicio profesional de la Farmacia y de la Bioquímica colaborando al efecto con las autoridades sanitarias"**.

Con creciente preocupación el COFyBCF viene observando el desarrollo de una campaña de inspecciones, dispuestas por la Secretaria a su cargo en oficinas de farmacia, a efectos de verificar el cumplimiento de disposiciones sobre precios de insumos básicos en el medio de esta pandemia como ser alcohol, alcohol en gel, barbijos, etc.

Sobre el particular reiteramos lo manifestado en otros ámbitos que las farmacias NO son formadoras de precios, que le vienen impuestos de sus proveedoras habituales a saber, droguerías y distribuidoras de medicamentos.

En consecuencia mal puede pretender infraccionarse a quien no vulnera disposición legal alguna, limitándose a agregar al precio impuesto el porcentaje o margen de utilidad que corresponde.

Por ello, venimos a solicitar se ordene el cese de las inspecciones a las Farmacias de la Ciudad de Buenos Aires, ofreciendo nuestra colaboración para el control o información de precios que Uds. requieran. Asimismo, solicitamos se deje sin efecto cualquier acta labrada contra las oficinas de Farmacia.

Los profesionales farmacéuticos al frente de las mismas, vienen desarrollando un trabajo titánico para proveerse de esos insumos para poder dispensarlo a la comunidad.

Consecuentemente los profesionales representados por este COLEGIO, necesitan que se les garantice que esos insumos y medicamentos lleguen a las Farmacias a los precios fijados por la autoridad de aplicación.

Por ello, solicitamos se disponga una inmediata y exhaustiva inspección y control de los otros canales de venta, que sin estar habilitados por la autoridad sanitaria, ofrecen esos bienes a precios superiores a los que están en las Farmacias.

Las Farmacias de la Ciudad, cumplen con los precios fijados en vuestras resoluciones Nros. 86 de fecha 11 de marzo de 2020, 98 de fecha 18 de marzo de 2020, 100 de fecha 19 de marzo de 2020, 115 de fecha 17 de abril de 2020 y todas las de vuestra Secretaría y Ministerio, pero en esta emergencia están abocadas a la atención de los pacientes, a los que es necesario llevarles serenidad.



*Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital
Federal*

A todas nuestras farmacias les hemos solicitado que pongan los precios del alcohol en Gel a la vista para facilitar su control.

El trabajo de las Farmacias de la Ciudad de Buenos Aires se viene desarrollando en forma ordenada e impecable.

Las inspecciones que relatamos aparecen en este momento de urgencias - sin que implique en modo alguno juicio de desvalor hacia las tareas que desempeñan los inspectores - como una carga administrativa más que entendemos, no coadyuva en estas circunstancias al bien común y pone en riesgo los protocolos de trabajo y atención.

Las Farmacias son un servicio esencial de salud, controlado por la autoridad sanitaria de la cual solamente recibimos elogios. Los profesionales a cargo son un ejemplo de entrega y servicio en esta Pandemia atendiendo todo tipo de consultas, vacunando, dispensando medicamentos, asesorando y conteniendo a la población, con la cual están en contacto permanente.

Vuestros funcionarios pueden comunicarse con este Colegio por los múltiples canales habilitados. Les daremos todo el apoyo que necesiten.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Dra. Noemí Raffo
Presidente
Sección de Farmacéuticos
COFyBCF

Dr. Rubén Sajem
Secretario
General
COFyBCF

Dra. Margarita Menéndez LLano
Presidente
Consejo General
COFyBCF